

Ultima Senado detalles de la relación de candidatos al PJ

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

La mesa directiva del Senado entregará hoy al Instituto Nacional Electoral (INE) los listados de candidatos a juzgadores seleccionados por los tres poderes de la Unión en la fecha límite, ya que debieron hacer ajustes para incluir a los jueces, magistrados y ministros que tienen pase directo a la elección del 1º de junio.

Se trata de jueces, magistrados y ministros que se inscribieron para ser parte de ese proceso electoral y de acuerdo con lo establecido en la reforma judicial no tenían que pasar por el proceso de selección, sino ir directamente a la boleta.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, explicó que todavía ayer debieron ajustar los listados, toda vez que “queremos ser absolutamente escrupulosos para garantizar que toda persona que tiene el derecho de ir al proceso no quede excluida”.

Uno de los temas a discusión fue el del Consejo de la Judicatura Federal, ya que había quien consideraba que no deberían ir directamente a la boleta, ya que ese órgano desaparecerá, y en su

lugar entrará en funciones el Tribunal de Disciplina Judicial.

Agregó que él está convencido de que sí tienen pase directo y “así se hará, al igual que en los circuitos judiciales de magistraturas de Sala Superior y regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Fernández Noroña añadió que es un momento importante, pues con la entrega de los listados culmina la tarea de la mesa directiva como órgano auxiliar en la próxima elección extraordinaria de juzgadores.

Por otra parte, dijo que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, “está en franca rebeldía”, al no querer participar en la Comisión de Transición para la entrega del Poder Judicial en septiembre próximo.

“Es una irresponsable, porque tiene responsabilidades y tareas jurídicas que le mandata la Constitución y no le da la gana hacerlas”, sostuvo e insistió en que los cuatro ministros que se han opuesto a la reforma judicial deben recusarse y no participar en la discusión del recurso por el que se pretende echar abajo los comicios de junio próximo.

Insistió en que no hay resolución judicial que frene ese proceso.